



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DECLARA:

su Beneplácito por el destacado accionar de los suboficiales de policía Edgardo Martinelli y Carla Pagano, miembros de la Policía de la Provincia de Santa Fe, quienes, con valentía y arrojo en ejercicio de sus funciones, salvaron la vida de un niño de 2 años de vida, mediante la realización de la Maniobra de Heimlich.-



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado sábado 14 de agosto una estremecedora escena se registró este sábado a primera hora de la mañana frente al puesto de vigilancia de la Casa de Gobierno provincial en la ciudad de Santa Fe.

Allí, agentes policiales de la guardia alertaron una brusca frenada de un automóvil sobre calle Amenábar. Los uniformados se acercaron a la puerta y observaron a una pareja desesperada cargando en sus brazos a un pequeño de 2 años que se encontraba desvanecido dado que se le había obstruido la vía respiratoria con un caramelo.-

Tras un rápido accionar el Suboficial de Policía Edgardo Martinelli no dudó y comenzó a realizarle al menor maniobras de desobstrucción (compresión abdominal o método Heimlich) lo que produjo en forma efectiva la reacción del niño. Mientras tanto la Suboficial de Policía Carla Pagano solicitaba colaboración a la Central de Emergencias 911.

Una vez que el niño reaccionó, los padres lo trasladaron rápidamente en su vehículo particular siendo escoltado por un móvil de la Policía Comunitaria hasta el Hospital de Niños para recibir la correspondiente atención médica



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Consideramos sin lugar a dudas, que semejante acto de arrojo y valentía es un hecho que debe ser valorado y reconocido, más en nuestros días en que muchas veces el personal policial esta "entre ojo" de la sociedad o de la prensa, que muchas veces resalta el mal accionar de algún agente, olvidándose que cada día son muchos los buenos policías que actúan de manera heroica en el cumplimiento de su deber.

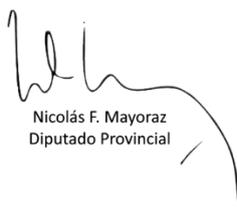
Como hemos manifestado en reiteradas ocasiones, acompañar y apoyar al "buen policía" es una forma de contribuir a mejorar la calidad del servicio de Seguridad, en un tiempo marcado por la inseguridad que nos abruma.

El buen policía debe saber que la clase política, en este caso esta Cámara de Diputados, lo acompaña, lo apoya y lo respalda en su buen accionar y en el cumplimiento de su deber, que no está solo, y que debe procurar cada día se mejor en sus labores, no solo por su desarrollo y promoción personal, sino también porque así contribuirá de manera decisiva al bienestar de la comunidad a su cargo.-

Acciones como las desplegadas por el personal policial cuyo reconocimiento se solicita en este proyecto, nos hacen recordar una vez más de la imperiosa necesidad de impartir enseñanza en primeros auxilios, no solo al personal policial, sino a todos los ciudadanos, razón por la cual hemos presentado numerosas iniciativas en tal sentido, solicitando al Poder Ejecutivo se incorpore esta enseñanza en la curricula de los alumnos escolares, así como se facilite su aprendizaje a todos los miembros de la Administración Publica. El conocimiento de primeros auxilios y RCP puede ser la diferencia entre la vida y la muerte para una persona en caso de una urgencia.-

El accionar de los suboficiales Martinelli y Pagano debe ser destacado, promovido, y debe ser tenido en cuenta por el Cuerpo policial al momento de establecerse las puntuaciones para los concursos de ascensos en los que los mencionados agentes participen.-

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

"2022 – AÑO HOMENAJE A LOS HÉROES DE MALVINAS"

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina